

SESIÓN ORDINARIA 2460-2023

ACTA NÚMERO DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA DOS MIL VEINTITRÉS (2460-2023), DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL, EL VIERNES 30 DE JUNIO DEL 2023 A PARTIR DE LAS DIEZ HORAS, DE FORMA VIRTUAL MEDIANTE LA PLATAFORMA ZOOM Y PRESENCIAL (SIPROCIMECA).

NOMBRE	PUESTO	OBSERVACIÓN
Dr. Marvin Atencio Delgado	Secretario General	Presencial
Dr. Octavio Argueta Cardona	Secretaría General Adjunta	Presencial
Dra. Ana Lorena Castro Lizano	Secretaría de Asuntos Internacionales e Intersindicales	Presencial
Dra. Peggy Fernández Ureña	Secretaría de Actas y Correspondencia	Vacaciones
Dra. Melissa Zapata Solís	Secretaría de Afiliación, Organización y Asuntos Regionales	Virtual
Dra. Hellen Treminio Galbán	Secretaría de Educación, Cultura y Asuntos Sociales	Virtual
Dr. Johan Orozco Alfaro	Secretaría de Conflictos y Asuntos Legales	Incapacitado
Dra. Erika Rodríguez Lizano	Secretaría de Comunicación e Información	Virtual
Dra. Maureen Calvo Zamora	Secretaría de Finanzas y Tesorería	Presencial
Dr. Marco Tulio Zeledón Aguilar	Vocal I	Presencial
Dr. Sherman Quirós Burgos	Vocal II	Presencial
Dr. William Ureña Granados	Fiscal	Presencial

En la Sesión 2460-2023, participaron el Lic. Jorge Salazar – Asesor Legal y la señora Natalia Brenes Brenes – Secretaria Ejecutiva, ambos de forma presencial.

CAPÍTULO A: Comprobación de quórum, registro de asistencia.

El Dr. Atencio da inicio a la sesión del CEN con 9 miembros (presencial y virtual), verificando que se cumpla el quórum de ley requerido.

CAPÍTULO B: Aprobación del orden del día

El Dr. Atencio somete a consideración la aprobación del orden del día.

CAPÍTULO A	Comprobación de quórum, registro de asistencia
CAPÍTULO B	Aprobación del orden del día
CAPÍTULO C	Aprobación del acta N° 2459-2023
CAPÍTULO D	Afiliaciones y desafiliaciones de PCM
CAPÍTULO E	Trámites urgentes: A) Presentación de presupuesto julio 2023 Dra. Calvo B) Huelga 05 de julio 2023 Dr. Atencio C) Marcha 15 de julio 2023 Dr. Atencio D) Central telefónica Dra. Calvo
CAPÍTULO F	Lectura de correspondencia Dr. Zeledón
CAPÍTULO G	Informes de cada secretaría Dra. Castro Dra. Treminio Dra. Zapata Dra. Rodríguez
CAPÍTULO H	Informes: Departamento Legal y/o Administrativo No hay
CAPÍTULO I	Informes de Sectoriales Dr. Zeledón Dra. Treminio

CAPÍTULO J	Asuntos varios
------------	----------------

ACUERDO UNO:

SE ACUERDA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE AL VIERNES 30 DE JUNIO DEL 2023.

A FAVOR: Dr. Atencio, Dr. Argueta, Dr. Quirós, Dra. Calvo, Dra. Castro, Dra. Rodríguez, Dra. Zapata, Dr. Zeledón, Dra. Treminio.

EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

CAPÍTULO C: Aprobación del acta anterior

El Dr. Atencio somete a discusión el acta N°2459-2023.

En esa acta se da por recibida la nota del señor Fiscal, en respuesta al informe solicitado por la Dra. Castro.

ACUERDO DOS:

SE ACUERDA APROBAR EL ACTA N° 2459-2023 CORRESPONDIENTE AL VIERNES 23 DE JUNIO DEL 2023 CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS.

A FAVOR: Dr. Atencio, Dr. Argueta, Dr. Quirós, Dra. Calvo, Dra. Castro, Dra. Rodríguez, Dra. Zapata, Dr. Zeledón, Dra. Treminio.

EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

CAPÍTULO D: Afiliaciones y desafiliaciones de PCM

Procede el Dr. Atencio con la lectura de las solicitudes.

ACUERDO TRES:

SE ACUERDA APROBAR LAS SIGUIENTES SOLICITUDES:

***AFILIACIONES (4): DR. JESÚS VEGA CRUZ, DRA. ANDREA MORENO CARVAJAL, DRA. MARÍA FERNANDA CHAVARRÍA RAMÍREZ, DRA. PAOLA SÁNCHEZ TRAÑA.**

A FAVOR: Dr. Atencio, Dr. Argueta, Dr. Quirós, Dra. Calvo, Dra. Castro, Dra. Rodríguez, Dra. Zapata, Dr. Zeledón, Dra. Treminio.

EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

Se hace de conocimiento del CEN la siguiente solicitud de desafiliación:

→ DRA. ANIELKA VILLALTA PALMA – FARMACÉUTICA:

CAPÍTULO E: Trámites urgentes

A) Presupuesto julio 2023

Proceden a conectarse de forma virtual el Lic. Carlos Duarte – Administrador y el MBA. Michael Román – Contador.

La Dra. Calvo inicia la exposición:

**SIPROCIMECA
PRESUPUESTO
MES DE JULIO 2023
(Expresado en colones costarricenses)**

INGRESOS			GASTOS E INVERSIONES		
		(%) Notas		(%) Notas	
CUOTA DE AFILIACION	₡ 44 449 368	83,0%	CAJA CHICA	₡ 1 500 000	2,8%
₡1.000 LEY 6836	₡ 2 678 000	5,0%	PLANILLA TIEMPO ORDINARIO	₡ 17 151 748	32,0% <u>3</u>
PARQUEO	₡ 560 000	1,0%	CUOTA PATRONAL ORDINARIO 26.67%	₡ 4 574 371	8,5%
SALDO EN BANCOS	₡ 3 466 946	6,5% <u>1</u>	PLANILLA TIEMPO EXTRAORDINARIO	₡ 1 000 000	1,9%
COOPROCIMECA	₡ 200 000	0,4%	CUOTA PATRONAL EXTRAORDINARIO 26.67%	₡ 266 700	0,5%
OPC BCO POPULAR	₡ 1 298 552	2,4%	SERVICIOS PROFESIONALES CONTRATADOS	₡ 2 689 000	5,0% <u>4</u>
RETIRO INVERSIONES	₡ 873 195	1,6% <u>2</u>	SERVICIOS PUBLICOS	₡ 1 550 000	2,9% <u>5</u>
			PROVEEDORES	₡ 3 817 095	7,1% <u>6</u>
			CONVENIOS BENEFICIOS AFILIADOS	₡ 5 060 000	9,5% <u>7</u>
			GASTOS DE GIRAS	₡ 2 500 000	4,7% <u>8</u>
			MATERIAL PROMOCIONAL	₡ 750 000	1,4% <u>9</u>
			INVERSIONES	₡ 12 143 951	22,7% <u>10</u>
			LIQUIDACIONES LABORALES	₡ 523 195	1,0% <u>11</u>
TOTAL INGRESOS	₡ 53 526 061	100%	TOTAL GASTOS E INVERSIONES	₡ 53 526 061	100%
		0,00			

Comentarios:

Dr. Argueta: ¿qué es esa cuota patronal extraordinario? Esto para conocimiento.

Dra. Calvo: es la del tiempo extraordinario, igual que la planilla.

Dra. Castro: ese retiro de inversiones ¿es lo mismo? ¿o sea se retira para ahorrar? o ¿cómo es?

Dra. Calvo: el de cesantía fue el que se le pagó a Andrea. Son diferentes reservas que se tienen.

Dr. Argueta: de la Ley 6836 entiendo se le paga a Vinicio Rojas, la reserva de la cesantía es la de liquidación.

Dra. Castro: se saca de inversiones.

Dr. Atencio: hay una cuenta de reserva de cesantía, se guarda en inversiones (ya está presupuestada).

Dra. Castro: ese retiro de reserva legal ¿para qué se tomó?

Dra. Calvo: ahorita lo vamos a ver.

Dr. Atencio: en cuanto a electricidad, le indicó a don Carlos se valorará porque se está gastando un montón de plata por el calentador.

Dra. Calvo: eso jala mucha corriente.

Dr. Atencio: como \$300.000 de más; le dijo a don Carlos se analizará que se puede hacer.

Dr. Argueta: es un tanque grande.

Dr. Quirós: los tanques grandes mantienen el agua a una temperatura y, si esa agua se enfría él arranca sin abrir los tubos para mantener la temperatura. Hay unos de parche (de paso).

Dr. Atencio: don Carlos, usted se puede referir a lo del calentador del agua.

Carlos Duarte: es un calentador de agua de los modernos, de cuando Usted abre la llave caliente, no es de captación.

Dr. Zeledón: el calentador se puede desconectar cuando se va el personal y los fines de semana (que no esté encendido en las noches).

Dr. Atencio: ¿cuánto está generando? Como \$300.000 mensuales.

Carlos Duarte: desde que se puso, empezó a subir el consumo de electricidad.

Dr. Atencio: ¿qué podemos hacer para bajar eso?

Dr. Zeledón: desconectarlo.

Carlos Duarte: mientras no se use, no consume.

Dr. Argueta: sí consume Carlos, como cuando usted deja un cargador, aunque no esté cargando el teléfono (siempre está generando).

Carlos Duarte: sí, habría que desconectar el breaker.

Dr. Atencio: hagamos la prueba éste mes don Carlos, desconectar el breaker a las 4:00 p.m. y los fines de semana y valorarnos eso el próximo mes a ver si baja el monto (me avisa por favor, ahí lo tenía pendiente).

Dr. Atencio: un momentito Dra. Calvo, esos \$3.729.000 es por lo de la cuestión de la central telefónica.

Dra. Calvo: eso es del servidor, es diferente, lo de la central telefónica es otra.

Carlos Duarte: no se ha cambiado, aclaro para que no se crea que ya se cambió. Ya el servidor que tenemos no tiene la capacidad para mantener la información de SIPROCIMECA y una recomendación de Mauricio es cambiar el servidor.

Dr. Atencio: ¿cuánto dura un servidor? ¿cuánto tiempo tiene de vida?

Carlos Duarte: ese servidor tiene lo que yo tengo de estar aquí, diez años; cuando yo vine, lo que había era una computadora y lo cambiamos en ese momento.

Dr. Atencio: Entonces no creo que se deba meter en el presupuesto, porque es un monto tan alto, casi 4 millones de colones, que debería de llevarse a la comisión de compras, que pidan 3 ofertas, a ver quiénes nos ofrecen mejor precio y valorarlo y comprarlo, ya que se está haciendo como de forma directa ¿cuántos proveedores se están tomando en cuenta?

Carlos Duarte: de hecho, por el momento solo se tomó a Mauricio en cuenta, pero no hay problema yo busco las otras 2 cotizaciones.

Dr. Atencio: ¿Compañeros les parece? Porque si es un monto de casi 4 millones de colones, una cuestión sana es que se tengan al menos 3 cotizaciones y ver la marca...

Dr. Argueta: ver la capacidad, que haya una justificación técnica.

Dr. Atencio: entonces Dra. Calvo, eso queda ahí pendiente se pasa para que se haga el análisis y se presenten los proveedores y se valore cual es la mejor opción para nosotros, desde el punto de vista técnico y económico.

Dra. Calvo: Michael, sáquelo de una vez, para corregir el total.

Todos: De acuerdo

Dr. Atencio: Consulta cuanto queda de monto total en la cuenta de Cesantía

Don Carlos: andamos en 12 o 13 millones...

Dr. Atencio: de ahí se tomaron los casi 600 mil colones de la liquidación de Andrea

Don Carlos: Si señor, de ahí se va tomar correcto

Dr. Atencio: lo que yo quería saber es cuanto queda ahí para futuras liquidaciones, ya sea por parte nuestra o decisión del colaborador

Antes no utilizamos esto, antes se corría a ver de dónde se sacaba dinero para liquidaciones.

Dra. Castro: comenta que es como en la Cooperativa, ahora que es miembro del consejo, por cada persona que no paga se debe guardar una parte de ese no pago, eso lo ordenó la auditoría, ya que cuando hay un incobrable, de eso se debe hacer cargo la cooperativa, de esas pérdidas.

ACUERDO CUATRO:

SE ACUERDA APROBAR EL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO 2023 CON LA CORRECCIÓN REALIZADA.

A FAVOR: Dr. Atencio, Dr. Argueta, Dr. Quirós, Dra. Calvo, Dra. Castro, Dra. Rodríguez, Dra. Zapata, Dr. Zeledón, Dra. Treminio.

EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

B) Huelga 05 de julio 2023

Dr. Atencio: nosotros estamos en la Unión Sindical lo que falta es que aquí ratifiquemos si vamos o no a la huelga del 5 de julio la cual se le unió un punto más, la cual es reinstalación inmediata de los directivos, que, por orden de la sala constitucional, deben ser reinstalados. Ese es un motivo más de la huelga, es como el punto número 1 que se debe ganar. Entonces la huelga es:

- 1- Por la reinstalación de los directivos
- 2- Por los exclusivos y excluyentes que la Caja debe ser como un todo.
- 3- Por la instalación de la mesa de trabajo para ver todos los temas de nombramientos, respeto a la normativa, aumentos salariales y todo lo que tiene que ver con los derechos laborales de los sindicatos.
- 4- La autonomía de la Institución que hay que seguirla peleando para que no haya tanta intromisión porque a pesar de que se nombraran 2 directivos doña Marta Rodríguez y Loría, la Junta Directiva aún quedaría con una votación de 3 a 3, por lo que seguiríamos nosotros llevando palo, por eso hay que hacer la huelga,
- 5- Pago de la deuda del Estado – Caja que anda ya alrededor de 2.2 billones de colones, 6 billones con la deuda de la Caja con el traslado del Ministerio de Salud a la Caja.
- 6- También se metió el tema de pedir la cabeza de Doña Marta Esquivel, como Presidenta Ejecutiva, que es una persona completamente contraria al pensamiento de la seguridad social de este país y que lo que busca es perjudicar a la Caja y la privatización de la Institución.
- 7- Y por supuesto el tema de la NO privatización a los servicios de salud, entre eso lo que les he venido hablando a ustedes de no pago a los servicios de imágenes médicas, oftalmología, ortopedia, todo eso, propongo a discusión el punto para que se voten y se llame oficialmente par que SIPROCIMECA se una a la huelga

Dr. Argueta: En mi opinión debemos ir a la huelga, es de 24 horas con posibilidad de extenderse, el asunto es por lo menos oficialmente, tenemos que unirnos al movimiento, el irrespeto hacia la Caja como total, como Institución, con sus empleados, y todo lo que ello implica ha sido evidente por parte de este Gobierno. Hace un rato la Dra. Castro me

consultó de la restitución de los directivos y que consté en actas que gracias a un link que nos compartió el Dr. Sherman Quirós, de un programa radial, pude oír al abogado constitucionalista, Rubén Hernández, Luis Fishman y un periodista, acerca de lo que hizo la Sala... Lo que hizo fue que eliminó la medida cautelar que había impuesto el consejo de gobierno al destituir temporalmente a la señora Marta Rodríguez y al señor Loría como representantes en la Junta Directiva de la Caja, porque el gobierno tomo mal el acuerdo, ya que no se había iniciado el debido proceso de destitución de los dos miembros, entonces, no se podía ejercer esa separación, entonces la Sala los restituyó, haciendo la salvedad de que cuando haya un pronunciamiento del debido proceso, los puede restituir, es hasta ese momento, ahora, que ha pasado con el debido proceso, no se tiene claro, nadie lo sabe, no se sabe si se está siguiendo o no, yo asumo que no, porque doña Marta en lo que ha hecho, no ha dicho que se haya hecho traslado de cargos que es uno de los procedimientos que se deben hacer. Es lo único que ha hecho la Sala Constitucional no es que los volvió a restituir indefinidamente o hasta que terminen sus cargos, en la Junta Directiva, aparentemente es un movimiento amañado que le hizo el gobierno a su gusto y antojo, no estamos seguros tampoco, por eso aclarado esa situación, nos damos cuenta que estamos ante una cuestión que puede que los restituyan pasado mañana, y los destituyan el lunes, y ahí caben otros recursos, que no me voy a meter porque es una explicación legal, pero la situación que la agresión hacia la Caja es muy clara, de hecho querer nombrar al gerente general a contrapelo, de una ley que deben haber conocido, de toda la vida porque es muy vieja del año 70, y sale el señor Ignacio Monge diciendo que debido a los cuestionamientos de la Contraloría, los cuales vinieron después, los sindicatos ya estaban pegando el brinco al cielo con esta situación, y era una situación anómala, como todo lo que ha hecho mal el gobierno y lo sigue haciendo re-mal, pero ya no tenemos que aguantar más esta situación, porque como insisto, lo mantuve cuando aquí la Asamblea General no quiso ir a huelga hace tres semana o no sé cuándo se convocó, que era una cuestión de principios, hay un político en este país que nunca fue de mi agrado, pero a veces dijo cosas buenas, y es " hay luchas que hay que darlas, porque son de principios, aunque se pierdan" y yo creo que esta es una de esas, puede que la vayamos a perder, pero hay que darla, porque no es posible que nos sigan viendo la cara, como decir, bueno a mí no me importa que usted diga eso, yo hago lo que me da la gana, porque esa es la actitud de este señor presidente, piensa que puede hacer con este país lo que quiere y con esa pseudocara que muestra de tico arrastrando, cuando estuvo 34 años fuera del país y lo que tiene de vivir aquí son como 4, y como lo dije ayer en la reunión con la gente de las Juntas de Salud, él es un banquero, es un tramitador de préstamos de la gente de dinero, hacia los países pobres, para seguirlos explotando, esa fue su función en el banco mundial. Él no es banquero, porque no es el dueño, para hacer los países más pobres, y lo que está haciendo con la Caja es desmantelarla, para poder ofrecerla en bandeja de plata a las aseguradoras extranjeras, entonces al menos yo como fiel creyente de las políticas creadas del seguro social en los años 40 y fiel a lo que dijo el Dr. Calderón Guardia, la Caja tiene que ser autónoma, para que no esté a merced de los va y vienes políticos, y la gente que tiene el poder, yo creo en ese principio y estoy de acuerdo en que vayamos a la huelga.

Dr. Atencio: *¿Alguien más quiere referirse al tema?*

Dr. Zeledón: esa explicación es muy interesante escucharla, el link de la radio se pasó al WH de SIPROCIMECA comunicaciones, se llama verdades ocultas es de Fishman con otro periodista, hay que escucharlo de principio a fin, es real ya que analiza todas las facetas de este asunto.

Dr. Atencio: al no haber más comentarios sobre el asunto se somete a votación, los que estén de acuerdo con el movimiento de huelga, favor levantar la mano, unánime la votación, por tanto, se le pide a Catiuska que el Comité Ejecutivo Nacional completo llama a huelga el día miércoles 5 de julio con posibilidad a prorrogarse al jueves 6 de julio depende de los resultados, con los puntos: reinstalación de Junta Directiva, exclusivos y excluyentes que ha declarado la Caja, deuda del Estado – Caja, poder Ejecutivo- Caja, por la no privatización de los servicios y por el no pago de las incapacidades a través de la sucursal y entre otras cosas valorar una mesa de trabajo y la cabeza de la señora Marta Esquivel.

Entonces se debe hablar con don Carlos para hacer una reunión urgente con todos los CELS para hablarles sobre este movimiento para que tengan el conocimiento de este movimiento, que se pase un link para conectarse a las 4:00 pm, nosotros a nivel central como comando de huelga, y aunque aún no se haya definido las estrategias ni cómo se va hacer, debemos estar dando las instrucciones correspondientes, y administrativamente hay que tener agua, hacer sándwich e involucrar a todo el personal administrativo en las labores, ese día no hay que ir a ningún lado, para que se informe de una vez a María José, porque ese día se ocupamos manos de todos en todo.

Vamos hacer una manifestación que empieza en la Merced, entonces hay que tener agua, pancartas, la manta, sándwich, y lo que se ha hecho otras veces que se ha dado comida a la gente, pero para eso se tiene la cuenta de huelgas para tomar recursos de ahí. Todo esto se tendrá en el comedor, pero también se lleva agua en el camino.

Dra. Treminio: informa que ella estará de vacaciones desde el lunes 03 al 17 de Julio, pero que tratará de unirse, lo único es que el miércoles estará recibiendo con la gente de INFOCOP, el carro que la Dos Pinos va donar, sin embargo, la Presidenta Ejecutiva de la Caja se dejó decir delante de las ministras, que ella no iba ayudar al Banco de Leche Humana de la Carit, porque yo soy sindicalista, sin embargo, la Defensora de los Habitantes dijo que está a favor de nosotros.

Dr. Argueta: eso que le dijeron a la Dra. Treminio es una agresión de género, y quiero denunciarlo y que salga una protesta de aquí a todos los medios posibles, de esa agresión de género contra ésta profesional, esto es discriminación, y entre mujeres es la peor pendejada que he oído en mi vida.

Dr. Atencio: *¿Hay prueba de esto Dra. Treminio?*

Dra. Treminio: las ministras, la Ministra de la Mujer me lo comentó y Adilia Caravaca, pero podríamos hablar con ambas y, la Defensora de los Habitantes dijo que yo puedo pertenecer a cualquier organización.

Dr. Atencio: estoy completamente de acuerdo con el Dr. Argueta ya que son cosas que, como Sindicato, no podemos permitir, porque si se va salir hablar sobre esto y resulta que es algo de pasillo, los que quedamos mal parados somos nosotros, pero si es real y la Ministra lo está diciendo, pues ella va salir embarrada también.

Dra. Castro: no solo género, es una práctica antisindical.

Dra. Treminio: además, yo puedo ser una persona individual, yo soy la directora del laboratorio, pero yo represento a la población más vulnerable del país, no tiene nada que ver lo mío.

Dr. Atencio: doctora entonces *¿usted está de acuerdo en que se haga la denuncia?*

Dra. Treminio: déjeme averiguar con la Ministra para ver si ella si lo sostiene, para que tengamos las evidencias del caso, yo les comento a ustedes, porque esto del Banco de Leche me ha costado mucho y ahora que la Presidenta Ejecutiva me tache de sindicalista y que por eso no me quiera ayudar y es que no me ayuda a mí, es a una población se debe ella como Presidenta Ejecutiva del organismo prestador de servicios de salud de la Institución y del país, de brindar este servicio a la población más vulnerable, pero voy a buscar las evidencias Dr. si es necesario.

Dr. Atencio: bueno, avísenos para inmediatamente hablar con la Dra. Rodriguez y con Catiuska, para empezar a darle.

Dra Treminio: lo que si es denunciable, es lo que está haciendo ella pretender solventar todas las necesidades del banco hermano de San Ramón, y nosotros que somos el banco, se acuerdan que había comentado en una sesión aparte y la Dra. Castro indicó que era denunciable porque el señor de San Ramón es el que se formó en Brasil, y el formó el banco de leche en el hospital más cercano a su hogar, sin tomar en cuenta las necesidades de la población.

Entonces son muchas situaciones las que están acá, pero en honor a la verdad, voy a buscar las evidencias del caso, y yo si les llamo la atención que estamos en un Gobierno, que se nos ha tachado de toda forma, y que esto está, ya llevándose a un nivel que no corresponde, como lo es el banco de leche humana, de la representación que tengo, que es independiente, de la labor que ejerzo.

Dr. Quirós: si pudiera averiguarse todo esto antes de la huelga del miércoles, porque sería un insumo más para pedir la cabeza de la señora y secundo la moción del Dr. Argueta.

ACUERDO CINCO:

SE ACUERDA QUE SIPROCIMECA PARTICIPE EN EL MOVIMIENTO DE HUELGA EL DÍA 05 DE JULIO DEL 2023.

A FAVOR: Dr. Atencio, Dr. Argueta, Dr. Quirós, Dra. Calvo, Dra. Castro, Dra. Rodríguez, Dra. Zapata, Dr. Zeledón, Dra. Treminio.

EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

C) Marcha 15 de julio 2023

Dr. Atencio: listo, quedamos ya con las instrucciones del asunto del 5 de julio, vamos con el punto de la marcha del 15 de julio, compañeros para ese día, el comando de esa marcha, que han estado hablando conmigo, son especialistas médicos, primero me pidieron dinero para un asunto de manejo de redes, yo lo traje aquí creo que el viernes tras anterior, había esperar a que Catiuska se incorporara para tomar la decisión, yo llamé de nuevo a la Dra. y ya se lo habían dado, ocupaba como ₡12.000, y le dije, bueno voy a ponerme en contacto con la gente del CEN para ver si le ayudamos, con la plata del tumba cocos, al rato me llamó que ya no la ocupaba, ya la habían puesto, pero igualmente me dijo que si ocupaban transporte, por ahí está una colega de Turrialba pidiendo transporte, al Dr. Zeledón también le hicieron la solicitud expresa, y la especialista – dirigente me dijeron que es de Puntarenas, ese mismo grupo que le dijo al Dr. Zeledón y en la reunión sindical, se acordó tener más o menos 10 busetas, para jalar

gente de lugares estratégicos, Puntarenas, Alajuela. Pérez Zeledón, más o menos salen en 50 mil colones por organización, ósea que el comando de huelga, estamos los secretarios generales, ahí se está manejando esa información, de todos modos, por historia, ya ayer el Dr. Zúñiga del Hospital Escalante Pradilla, dijo que las gentes del Escalante estaban pidiendo venir en la buseta, entonces aprobamos que si nos solicitan busetas, como en Puntarenas y en Guanacaste, se le tendría que indicar al presidente del CEL que se organicen y nosotros pagamos la buseta que anda en promedio en ₡50.000. No sé si el Dr. Zeledón dirá lo contrario, pero en los cálculos que se hicieron ayer en la Unión Sindical, se habló en promedio de ₡50.000.

Dr. Zeledón: ellos se contactaron conmigo y la información al respecto, es que hay gente que quiere venirse y que están dispuestos hacerse presentes, pero la necesidad es de transporte yo les pedí que mandaran cotizaciones, para presentarlo hoy y le enviaron 3, hay una empresa que se llama SEYMA TOUR que cobra ₡180. 000s, para Puntarenas /SJ y regresa ese mismo día, otra que se llama Travesía Viajera que presentó 2 opciones una buseta de 10 personas en ₡110. 000 y una de 14 personas ₡130. 000 más el IVA para ese mismo día esas son las 3 cotizaciones. Para la de ₡180. 000 no indicaron para cuantas personas.

Dr. Argueta: yo pienso que se debe de tener un dato aproximado de las personas que van a venir, en base a eso puede subir un porcentaje para arriba o abajo, pero en base a eso calcular que tipo de transporte, porque si va venir gente de Liberia Bagaces, Cañas, Tilarán, entonces sería mejor un bus, que no contratar 6 busetas, igual la gente de Puntarenas cuantas van a venir, que recoja la gente de Esparza, Orotina... para planear ese tipo de rutas en vez de una atomización de recursos tal vez más cara.

Dr. Atencio: esa planificación la podemos hacer nosotros, en el caso suyo Zeledón, que le digan cuantos vienen para saber qué tipo de transporte, nosotros podríamos aprobar aquí es si estamos de acuerdo en pagar esas busetas y ya ahí la estrategia la vemos en el chat, pero usando la lógica, porque si sabemos que de Guanacaste vienen 70 personas y van a venir de Tilarán, Liberia, recogiendo 70 personas, es mejor un bus.

Dr. Zeledón: allá en Guanacaste, *¿quién está encargado de eso?*

Dr. Atencio: la Dra. Dayana Montiel, *¿alguien puede coordinar con ella?* Dra. Castro, tiene comunicación con ella.

Dra. Castro: no es muy frecuente, pero le puedo decir.

Dr. Atencio: entonces con respecto a la marcha, están de acuerdo para ir a comprar agua, dar sándwich, pancartas ese sábado.

Dra. Treminio: podrían comprar confites, porque eso siempre ayuda.

Dr. Argueta: eso lo vamos a manejar ya en el comité de huelga, lo que es ya la logística.

Dr. Atencio: bueno sería solamente que aprobemos lo del transporte, tenemos suficiente dinero, lógicamente ese dinero lo estamos sacando a pura cuenta gota, no vamos abrimos tan así, buscando colaboración en lo posible con la gente y cuando hay que poner un cinco, pues se pone, pero no podemos irnos de bruces con mucha plata porque

no sabemos que otros tiempos vienen, entonces los que estén de acuerdo que el comité de huelgas se encargue de todo lo que es la parte de gastos administrativos, transporte, etc y cualquier otra cosa, sírvase a votar.

ACUERDO SEIS:

SE ACUERDA QUE SIPROCIMECA PARTICIPE EN LA MARCHA EL DÍA 15 DE JULIO DEL 2023.

COORDINA LA LOGÍSTICA: COMITÉ DE HUELGA

A FAVOR: Dr. Atencio, Dr. Argueta, Dr. Quirós, Dra. Calvo, Dra. Castro, Dra. Rodríguez, Dra. Zapata, Dr. Zeledón, Dra. Treminio.

EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

Todos a favor.

Lógicamente por cualquiera de los que estamos en el comité, los comunicamos en el chat del Comité Ejecutivo.

Dr. Zeledón: ya le pasé las cotizaciones, a alguien más se las debo pasar.

Dr. Atencio: nada más lo que tenemos que valorar, Dr. Zeledón, si usted lo dice con potestad como directivo, "ocupo saber cuántas personas vienen, para yo poder valorar bus".

Dr. Zeledón: 14 o 15 ya lo tienen ellos visto.

Dr. Atencio: entonces sería una buseta que viene de Puntarenas, esa es la buseta de ¢130.000, la otra es más pequeña, y la de ¢180.000, no sabemos para cuantas personas es... entonces yo sugiero la cotización de ¢130.000.

Dr. Argueta: pero que nos digan cuanta gente va venir, que estén seguros, eso tiene que estar listo, que no digan que son 14 y después son 30, porque eso siempre pasa

Dr. Quirós: también otro punto ellos vienen de Puntarenas directo y no paran a nadie, o vienen recogiendo gente.

Dr. Argueta: eso es importante, tenemos 15 fijos de Puntarenas, de Pérez Zeledón no sabemos cuántos, porque tampoco vamos a poner un bus desde Golfito, para que traiga 5 personas, por eso hay que tener los números, lo primero que la gente tiene que hacer es evidencia, cuanta gente va venir.

D) Central telefónica

Dra. Calvo: comparte información sobre oferta por la cual se decidió en el comité de compras, de la compañía Systems Enterprises C.R.

Dr. Atencio: lo que pasa es que, con este nuevo sistema, se acuerdan que vino un señor a dar una explicación de cómo funciona el sistema, no se ocupa teléfono si no que con la computadora usted lo puede conectar con audífonos, y se puede derivar las diferentes llamadas telefónicas, es lo más moderno que hay y todo va quedar en una nube.

Dra. Calvo: exactamente qué es eso lo que dice ahí (en el documento).

Dr. Atencio: mi pregunta es, ¿quién está en el comité de compras?

Dra Calvo: Zapata, Mónica, y yo.

Dr. Atencio: ¿y porque se decidieron por esta empresa?

Dra. Calvo: porque era la mejor y porque si no me equivoco esta es la misma que tiene, bueno la que siempre nos ha dado, el mantenimiento de este equipo y era con la que salía más barato el mantenimiento mensual.

Dr. Atencio: la recomendación de la comisión, que es Dra. Calvo, Dra. Zapata, Mónica Ramos, Michael, la Dra. Rodríguez y don Carlos; lo que hay que hacer es la aprobación, si estamos de acuerdo en comprar esa nueva central para modernizarnos y quitar la que tenemos, lo sometemos a votación, los que están de acuerdo con ese costo que se indica en esa y con el presupuesto de acuerdo a la información de la comisión.

Dra. Calvo: y en lo que se va ahorrar en teléfono, un montón de plata

ACUERDO SIETE:

SE ACUERDA QUE LA ADMINISTRACIÓN GESTIONE LA COMPRA DE LA CENTRAL TELEFÓNICA CON LA EMPRESA SYSTEMS EMPRESAS COSTA RICA.

A FAVOR: Dr. Atencio, Dr. Argueta, Dr. Quirós, Dra. Calvo, Dra. Rodríguez, Dra. Zapata, Dr. Zeledón, Dra. Treminio.

EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

Ausente en la votación la Dra. Castro

CAPÍTULO F: Lectura de correspondencia

Procede el Dr. Zeledón ya que la Dra. Fernández se encuentra de vacaciones:

Fecha	Remitente	Destinatario	Asunto	Acuerdo
23/6/2023	Vinicio Rojas Nájera Asesor Político Asamblea Legislativa	CEN	Principales asuntos tratados por la Asamblea Legislativa.	Conocimiento del CEN
27/6/2023	Dr. Kenneth Alfaro Hutchinson Presidente CEL Clínica Marcial Fallas		Solicitud de audiencia Urgente	Conocimiento del CEN Audiencia: viernes 07/07/23 10:00 a.m.

27/6/2023	Dr. Marino Ramírez Carranza Gerente Médico CCSS		Oficio GM-8812-2023, Respuesta a oficio legal 11-2023 solicitud de información	Conocimiento del CEN Se traslada a la Sectorial de Farmacia Discusión infra
27/6/2023	Mario Vargas Rodríguez - Coordinador Indira Zecca Escalante - Secretaria Junta Nacional de Relaciones Laborales		Oficio JNRL-0426-2023 Ausencia de representantes en la Junta Nacional de Relaciones Laborales de la CCSS	Conocimiento del CEN Discusión infra
27/6/2023	Dr. Marino Ramírez Carranza Gerente Médico CCSS		Oficio GM-8959-2023 Atención oficio SG-NBB-092-2023	Conocimiento del CEN Dr. Atencio: se reunirán de forma presencial.
27/6/2023	Uilman Rojas Molina Dirección de Red Integrada de Prestación de Servicios de Salud Central Norte		Oficio DRSS-DRIPSSCN-1938-2023 Reprogramación reunión	Conocimiento del CEN Discusión infra
27/6/2023	Dr. Marino Ramírez Carranza Gerente Médico CCSS		Oficio GM-8770-2023 Atención de Oficio DLJSM 96-2023	Conocimiento del CEN Se traslada a la Sectorial de Medicina Discusión infra
28/6/2023	Dra. Evelyn Villalobos Madrigal Secretaria de Conflictos CEL HCG		Oficio CEL-HCG-013-06-2023 Solicitud de Certificación	Conocimiento del CEN
28/6/2023	Dr. Randall Álvarez Juárez Ex Gerente Médico		Oficio GM-6804-2023 Atención acuerdo de Junta Directiva Art. 11 de la sesión N° 9326	Conocimiento del CEN Se traslada al Departamento Legal Discusión infra
28/6/2023	Ing. Beatriz Guzmán Meza Secretaría de Junta Directiva a.i, Junta Directiva		Oficio SJD-1336-2023 Comunicación de lo acordado por la Junta Directiva de la CCSS en el Art. 18 de la sesión N° 9348 celebrada el 22 de junio 2023	Conocimiento del CEN Dr. Atencio: Se toma nota

28/6/2023	Dr. Jorge A. Sáenz Fonseca Presidente Junta Directiva Colegio de Trabajadores Sociales de C.R		Alianza con SIPROCIMECA	Conocimiento del CEN Discusión infra Acuerdo ocho
-----------	--	--	-------------------------	---

**Discusión: Oficio GM-8812-2023, Respuesta a oficio legal 11-2023 solicitud de información.
Remitido por Dr. Marino Ramírez Carranza.**

Dr. Atencio: quiero saber quién lo pidió ya que es un oficio que yo firmé, pero no recuerdo el fondo

Lic. Salazar: se había hecho una discusión acá Dr., sobre el tema de la creación de plazas y la distribución que si había un reglamento un proyecto o algún documento que estableciera como se distribuyen las plazas, en los diferentes centros hospitalarios para determinar las prioridades, entonces usted pidió que se hiciera un oficio y esa es la respuesta que nos dan. Si la memoria no me falla, creo que fue una gestión de parte de farmacia.

Dr. Atencio: ¿cuándo dice Legal lo hace la asistente? Es que no sabía e cual abogado era, porque no sé si yo lo firmé o di la orden de que se firmara, porque en la parte que dice "asignaciones de plazas nuevas de a dos diferentes centros de atención" no especifica cuáles son esos centros, entonces la respuesta del Gerente Medico, que esas 2 plazas fueron asignadas a esos centros médicos acudiendo a los criterios A, B, C o D, el oficio nuestro no fue claro, por lo tanto, la respuesta tampoco es clara.

Lic. Salazar: es que se pidió a nivel general, que, si existía un protocolo o manual para la asignación de plazas, no se pidió en específico.

Dra. Treminio: este tema no es de microbiología, nosotros tenemos muy claro la asignación de plazas, por estatuto y reglamento interno y por ley general de la República.

Dra. Rodríguez: eso corresponde a Farmacia ya que un colega de San Rafael de Heredia envió una nota, porque parece que, a él, le hicieron abrir el vespertino hasta las 10 de la noche por la apertura de un Ebais ahí en San Rafael, pero que no le asignaron plazas, que ya estaba la plaza por firmarse, pero de un pronto a otro, la plaza no sabemos a dónde fue a dar. Entonces a raíz de eso, en lugar de "a dos servicios" era "a los servicios", ya desconozco como fue la parte de la redacción de la nota, pero surgió a raíz de que las plazas estaban a punto de firmarse y cuando uno se da cuenta, farmacia son los que se quedan asignación del contenido presupuestario para la asignación de las plazas, y lo que les están diciendo al Dr., es que tiene que, pues no abrir la farmacia, si no que los pacientes van a estar atendidos hasta cierta hora de la noche, y los medicamentos tendrán que ir a prepararlos a las 6 o 7 de la mañana que abre normalmente la farmacia, a raíz de eso fue el oficio.

**Discusión: Oficio JNRL-0426-2023 Ausencia de representantes en la Junta Nacional de Relaciones Laborales de la CCSS
Remitido por: Mario Vargas Rodríguez.**

Dr. Argueta: que se responda una nota donde se aclaren los motivos por lo que no se pudo participar.

Les voy a explicar más, es que en la Junta hay un problema, hasta ahora parece que se está solucionando, había un secretario de la parte administrativa, que nos tiene que proporcionar la dirección de Bienestar Laboral, como ha habido un pleito, entre el señor Bolaños y la Lic. Ramírez que es la coordinadora, de los órganos, con la junta, porque han querido imponerse, el deber de esta junta es dotarnos de apoyo administrativo, y nombraron a un secretario que no es muy buen secretario, y ha venido en problemas con la Junta entonces ahora para empezar el lunes, había que nombrar quien iba a ser el coordinador de la Junta, con el secretario de la Junta, nos querían endosar el problema, y nombrarnos de coordinador a SIPROCIMECA, cosa que yo siempre he rechazado, porque mientras no se solucione el problema de apoyo técnico, no se puede asumir eso. Porque vean la situación, el Dr. Orozco antes de incapacitarse que ya va cumplir 1 mes de incapacitado, había tenido 2 recomendaciones que hacer, las hizo, nos las envió a la Dra., Fernández y a mí, las leímos en la Junta, hace 1 mes, y las enviamos por correo para que se notificara a las partes, resulta que a la Dra. Fernández, ya en vacaciones, le mandan a decir, que donde están las recomendaciones del Dr. Orozco, cuando ella misma ya la había enviado, y se lo vuelven a preguntar otro día, entonces están de acuerdo en no aceptar la coordinación, mientras no se arregle la situación del secretario, porque no vamos nosotros a llegar arreglar todo lo que han dejado desordenado otros.

Discusión: Oficio GM-8770-2023, Atención de Oficio DLJSM 96-2023.
Remitido por: Uilman Rojas Molina.

Dr. Atencio: *¿cuál asunto era?*

Dra. Rodríguez: nosotros habíamos pedido que se reprogramara, la reunión con los compañeros de San Ramón, y es esa la respuesta, pero al final yo me conecte virtual, y la Dra. Castro fue de manera presencial, nos facilitaron a la Lic. Quesada y bueno en informes de secretaría, la Dra. Castro va dar el informe de esa reunión, al final si pudimos asistir, fue una presencia mixta.

Dr. Atencio: *¿les fue bien?*

Dra. Rodríguez: nos fue excelente, luego se da el informe.

Discusión: Oficio GM-8770-2023, Atención de Oficio DLJSM 96-2023.
Remitido por Dr. Marino Ramírez Carranza.

Dr. Quirós: es la pregunta que se le hizo al gerente, pidiendo una aclaración, a un oficio anterior, para consulta externa está bien definido que son 4 pacientes por hora, pero cuando estamos en hospitalización, en el servicio mío por ejemplo, son 93 camas, y generalmente la mayoría del tiempo, estoy solo en el turno, cuidando 93 camas, me parece que la cantidad para un médico general en un turno es demasiado para las otras responsabilidades que tengo, que es apoyar a recuperación, emergencias, entrar a sala y apoyar en el cuadro intermedio o cualquier otra emergencia que se presente en el momento, y la pregunta es por parte de la Sectorial de Medicina, cuantos pacientes por médico general por turno, en el área de hospitalización, cuantas camas y a la vez para médico especialista.

Dr. Zeledón: la respuesta es larga, se le va a pasar a la sectorial.

Dr. Argueta: si se van a lavar las manos, porque yo creo que eso está establecido en el Ministerio de Salud, en las normas de acreditación de los hospitales, eso, ningún hospital está acreditado porque no cumplen con el número, ni de médicos, ni de enfermeros, de nada. Si está establecido, yo recuerdo haberlo leído en algún lado.

Discusión: Oficio GM-6804-2023, Atención acuerdo de Junta Directiva, Art. 11 de la sesión N° 9326.
Remitido por: Dr. Randall Álvarez Juárez, Ex Gerente Médico.

Dr. Atencio: esa nota se mandó, porque nosotros discutimos, *¿porque el Dr. Argueta no puede tener un suplente?* Ya sea que esté enfermo o vacaciones, porque no puede ir el Dr. Quirós, porque si él no puede, nos quedaríamos sin el espacio de la discusión que se lleve a cabo, no sé qué otra cosa podríamos hacer ahí con esto, podríamos alegar que no estamos de acuerdo con esa condición y solicitar que se reforme el manual, por cuanto habrá situaciones especiales en las cuales el titular no puede hacerse presente por situaciones personales o de cualquier otra índole, y que es sano que en estos casos tengan un suplente, Lic Salazar, usted nos puede ayudar con eso.

Dr. Zeledón: tengo la idea que antes estaba lo de la suplencia, no estoy seguro, pero es posible que sí, más bien es una medida coercitiva no tener un suplente.

Discusión: Alianza con SIPROCIMECA.
Remitido por: Dr. Jorge A. Sáenz Fonseca.

Dr. Zeledón: quieren congraciarse con nosotros para que los recibamos y los afiliemos

Dr. Argueta: no les neguemos la oportunidad.

Dr. Zeledón: mientras después no digan que los estamos utilizando a ellos, independientemente del grupo profesional que no esté en SIPROCIMECA y que quiera ampararse a nosotros

Dr. Argueta: yo lo veo más como un tema de logística, independientemente de lo que digan otros miembros del sindicato, las labores que has venido desarrollando vos (refiriéndose al Dr. Atencio) y todo el equipo que estamos alrededor tuyo, es reconocida a nivel nacional, y al que buen palo se arrima, buena sombra le cae, y eso es lo que están haciendo, la gente que hace buena sombra, atrae gente a su alrededor, es un grupo relegado, en la Caja, en diferentes situaciones, pero históricamente forman parte del equipo de Salud, por lo menos en mi experiencia, en el hospital psiquiátrico, no se puede negar la participación de los profesionales en trabajo social en la evaluación social, familiar, etc., de los pacientes, igualmente, aunque en menor grado, en los otros hospitales, como en el geriátrico se note más, o el CENARE, o el Hospital de niños se note más. Por eso lo veo como una alianza estratégica, al igual que estamos asociados, somos amigos, estamos unidos con los administradores de las unidades problemáticas, muchas veces el administrador quiere pasar sus niveles de jerarquía y se mete con los profesionales de ciencias médicas y hay que ponerles un estate quieto, y eso no quiere decir que todos los administradores sean así.

Por eso pienso que son alianzas estratégicas, dentro de las uniones sindicales, y más para un fin específico en la marcha del 15, me parece muy importante, si ustedes me dicen, yo estaba pasando los anuncios de las marchas de nosotros a los grupos personales, mis redes personales, tanto familiares como de amigos.

Dra. Rodríguez: el Dr. Argueta expone muy bien la importancia de tener alianzas estratégicas con los diferentes sectores, de todas maneras, la marcha no es específicamente para sindicalizados, si no para funcionarios de la Caja, a la población civil para manifestarnos o que se haga ver, el apoyo a la institucionalidad de la CCSS, considero que como parte de nuestra alianza, es enviarle una nota, al colegio profesional, agradeciéndole y diciendo que sí, que

pueden perfectamente los profesionales en trabajo social, que pueden participar en la marcha con su respectiva identificación, porque me parece a mí, que dentro de todo el plan estratégico que habíamos iniciado el año pasado, era valorar la posibilidad de abrir el Sindicato, para tener recursos frescos de abrir a otras profesiones, pero bueno, se puede empezar , con justamente una nota de agradecimiento a esos profesionales,

ACUERDO OCHO:

SE ACUERDA QUE EL COLEGIO DE TRABAJADORES SOCIALES DE COSTA RICA PARTICIPE CON SIPROCIMECA EN LA MARCHA DEL 15 DE JULIO.

A FAVOR: Dr. Atencio, Dr. Argueta, Dr. Quirós, Dra. Calvo, Dra. Castro, Dra. Rodríguez, Dra. Zapata, Dr. Zeledón, Dra. Treminio.

EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

Se finaliza con la revisión de la correspondencia recibida.

CAPÍTULO G: Informes de cada secretaria

✚ Dra. Castro:

Asistí a la reunión, junto a la Lic. Quesada, la Dra. Rodríguez estuvo presente por medio virtual, y también la Dra. Caballero, que estaba programada hace tiempo con UNDECA por la situación con el técnico que es farmacéutico y que exigía tener permanencia en el rol de tiempo extraordinario, fue una reunión, bastante dura, era una mesa larga ocupada la mitad por UNDECA, estaba Carlos Báez, Randall de Ciudad Quesada, como directivos de UNDECA, y allá como 5 sindicalistas más de la región, estaba el muchacho farmacéutico/ técnico, y luego por la dirección regional estaba el Dr. Wilmar Rojas, la asistente Dra Rosales, la supervisora de enfermería, Analigia Díaz y el representante de RRHH de la Dirección Regional de nombre Esteban, no preciso el apellido en este momento. Empezó como a las 9 y resto de la mañana, se alargó hasta las 11:30, se almorzó, regresamos a las 12:30 y salimos a las 2:00 p.m.; así, a groso modo ellos se mantenían, en que el Art de la asignación de tiempo extraordinario, en el punto A dice que "la realización de labores de tiempo extraordinario, se asignará a los funcionarios, que ostenten durante la jornada ordinaria el perfil del puesto que se requiere cubrir" para el Hospital de San Ramón el perfil del puesto asignado es un F2, sin menoscabo que en categorías inferiores o superiores puedan participar de dichas labores y es en este punto que yo, quiero solicitar que le hagamos una aclaración a Walter Campos, puntual porque nosotros hubiéramos evitado todo este problema, que el señor de San Ramón, que la muchacha Caballero, tiene casi un años de sufrir acoso, ya que él insiste que tiene que ponerlo en el rol, a pesar de que no esté nombrado como farmacéutico, si esto estuviera claro, porque muchas veces que se giren circulares claras, porque al decir perfiles inferiores, entonces los de UNDECA meten a los técnicos y nos decía el Lic. Esteban que, lo que deberían haber puesto era perfiles inferiores o superiores de la misma serie, que en la parte de RRHH ellos usan esa palabra, porque si se habla de perfil o categoría, da cabida a que entren en este caso un técnico.

Lo que no está escrito es como que no existe, y tanto así que el Dr. Wilmar y el Lic. Esteban, decían que hay una ambigüedad, no hay algo claro, y yo digo quien va primero el técnico o la jefatura que tiene regulaciones para ser

nombrada, a quien elijo yo, y yo les dije doctor, esta circular era para otorgar tiempo a los profesionales y sobre todo no dejar por fuera a la jefatura, yo hice una disertación grande de porque las jefaturas deberían estar en el tiempo extraordinario, porque no se les reconoce, ningún cargo administrativo, con la responsabilidad que eso implica tener una jefatura, sobre todo ahora, con los montos enormes de presupuesto en medicamentos, oncológicos que se gastan millones, como en pacientes que se gastan hasta 25 millones por mes en medicamentos y eso la responsable es la jefa de la farmacia y lo que implica la compra de un medicamento de esos, que no es reconocido, entonces como le digo el Director Regional tenía la duda y es en este momento que se da la entrada salvadora de la Dra. Rodríguez, porque ella es amiga del Dr. Wilmar Rojas, así ella le manda un mensaje donde le dice que llame a Walter Campos, le hace la consulta *¿en el caso de la asignación de tiempo extraordinario a quién se pone de primero?* A un técnico farmacéutico, que esta nombrado como técnico o *¿a la farmacéutica jefe que tiene restricciones?* y el Lic Campos le envía a decir fue "a la jefatura", entonces es lo que hemos preguntado muchas veces y nos han dicho de forma verbal, entonces, el Dr. se levanta y le lleva la respuesta por escrita a Báez y al otro compañero, los cuales dijeron que no, entonces dijimos que mejor lo llamara, que se conectara por teams y dijo que después de almuerzo, pero se dio una situación muy importante, la Dra. Caballero, ha sido tan acosada, perseguida, porque ella tiene una muchacha técnica que es dirigente sindical de esas bravas y entre ella, el técnico, el papá de la técnica que también es sindicalista, entonces la tienen todos los días. Entonces, ella donde se ve presionada, le dice al técnico farmacéutico, que por favor que ella le va a dar una o dos, guardias al mes y el muchacho le dice que no, que él va igual que todos equitativamente, aunque no esté nombrado igual que todos, ahí mismo el Dr. Wilmar...

Dr. Argueta: no procede, porque no está nombrado y el error administrativo es de ella como jefe, no se tiene que hacer eso, tener paz, usted ejerce como jefe lo que tiene que hacer, si no le gusta, busque los canales donde puede protestar, y los jefes no pueden ser así.

Dra Castro: ella lo nombraba, le daba guardias cuando estaba como farmacéutico, entonces ella inclusive, dice que ha hecho todo lo posible, pero, nadie ha aclarado hasta este momento, que antes de hablar con don Walter que esto es solo para farmacéuticos, a pesar que, yo dije al inicio, que esta circular la hicimos para farmacéuticos y microbiólogos y que fue de parte de SIPROCIMECA, la convocatoria, de esta reunión y que estuviera mediada por el Ministerio de Trabajo y use palabras del Lic. Salazar, porque cuando hay una mediación del Ministerio de Trabajo y se firma un acuerdo entre partes eso se convierte en una especie de arreglo conciliatorio de carácter obligatorio y yo se los dije a ellos y era de farmacia y microbiología, aquí no se está regulando el tiempo extraordinario de ninguna otra disciplina, aun así, no entendían.

Entonces, cuando ya llegamos del almuerzo, se levanta Báez y dice, de parte de SIPROCIMECA, firmemos un acuerdo, aquí entre partes, aceptamos que la Dra. le de dos guardias al muchacho por mes, y yo le dije no señor, el Doctor Báez me dice, entonces *¿usted que pretende?* de aquí hoy tiene que salir un acuerdo, una solución y yo le dije si estoy de acuerdo, comprendo que esto ya se ha llevado mucho tiempo, pero estoy esperando que sea entonces, si ustedes no consideran que lo que yo estoy diciendo es lo verdadero, que sea Don Walter Campos el que lo diga, porque me dijeron si lo tenía por escrito y le dije lo que está escrito es esto aquí no hay ambigüedad, eso lo ven ustedes, entonces no puedo firmar ningún acuerdo de ese tipo y le dije al Dr. Rojas, no, SIPROCIMECA, no va firmar este acuerdo, aunque la doctora lo firme, porque esto sería sentar un precedente para todo el país y todas las

farmacias y en contra de nosotros, entonces, en eso se presenta don Walter Campos, Esteban le hace la pregunta puntual y don Walter dice esta es una circular para farmacéuticos y microbiólogos, que fue solicitada por SIPROCIMECA, ósea todo lo mismo que yo había venido diciendo y le dice don Walter, hasta usted Carlos firmó esa circular y sabe a qué se refiere, que es una circular para regular el tiempo extraordinario de farmacéuticos, que el muchacho tiene derecho hacer tiempo extraordinario sí, pero cuando esté nombrado y quedaron fríos; por dicha él pudo intervenir y es una autoridad mayor que yo, pero yo ya había hecho una infinidad de veces la misma aseveración, entonces lógicamente que uno de los que estaba ahí, hizo uso, de su derecho al berreo y dijo que eso él no me lo iba a permitir y que lo iba a llevar a la auditoría, porque si el muchacho no podía, la jefatura tampoco y que él tenía que ver los casos de Puntarenas, San Carlos, Santa Rosa y San Ramón, etc. etc. Entonces cuando ya terminó la reunión, presentaron 2 puntos más que no tenían que ver con nosotros, pero como iban casi 3 a 0 dijeron que la Dra. Caballero tenía prácticas antisindicales para la muchacha esta lo cual era como para tratar de dejar a ella en mal y como a las 2 de la tarde terminó la reunión y la supervisora regional se acercó y me dijo, doctora, ahora que esto está claro, pongan ojo y cuidado en el Calderón porque ahí se está dando tiempo extraordinario a los técnicos, sin estar nombrados y la Dra Villalobos también lo había denunciado, en la sectorial.

Dra Rodriguez: es importante que hicimos hincapié que, en ningún momento se le estaba atropellando el derecho al tiempo extraordinario al compañero colega que es técnico, por cuanto a él se le ofrecen extras de tiempo extraordinario, pero él de manera muy altanera, dijo, yo no estudié 10 años para hacer extras de técnico, entonces era muy evidente que era un asunto muy personal, no era nada laboral, el rechaza pertenecer al rol de tiempo extraordinario como técnico, entonces la Dra. Caballero tiene claro, porque él está en el rol de sustituciones, que cuando el doctor hace la sustitución, ella le asigna el tiempo extraordinario que le corresponde, la Dra. Caballero, según lo que estudiamos el caso, en ningún momento, atropella los derechos que tiene el colega, que no ostenta el rol de farmacéutico, por tanto, no puede estar en el rol de tiempo extraordinario, porque el exige que se debe hacer de manera equitativa, ósea que si hay 10 guardias y hay 5 farmacéuticos, con él incluido, entonces que sean 2 guardias para cada uno, entonces si hay una necesidad de poder aclarar esto porque evidentemente hay lugares donde los técnicos están aprovechándose de ese vacío legal, que tiene esa circular y entonces están haciendo tiempo extraordinario; ya se redactó una nota la semana pasada, el Lic Salazar y yo estuvimos conversando el tema, para consultar a varias clínicas, alrededor del área metropolitana, que el técnico una vez que termina el tiempo ordinario, lo llaman para hacer tiempo extraordinario, estamos en espera de respuestas de estas jefaturas para ver cuál es el rol de tiempo extraordinario y de qué manera lo asignan y nosotros pues, de repente aclararles, porque lo que creemos que está pasando en otras unidades es que, por desconocimiento o una mala interpretación de la circular, están cometiendo pues un atropello a la misma circular que está en mención, entonces la Dra. Castro de lo más bien, lo manejó, Báez intentó levantar la voz, como es su costumbre, pero al final todo salió muy bien y ahí es donde uno dice, no ocupamos muchas personas aliadas, basta un cerebro, una persona con estrategia para poder ganar una batalla con ese montón de personas que llegaron supuestamente a intimidar, pero todo salió muy bien por dicha.

Dra Castro: también es importante que el reconoció, Báez aceptó, se volvió y le dijo al muchacho, compañero solo cuando está nombrado como farmacéutico, puede hacer usted tiempo extraordinario. Entonces ya por lo menos que no vayan a molestar a otros lugares, pero no sé si se considera por parte de este CEN que sea necesario hacer esta aclaración, o lo dejamos así.

Dr. Argueta: creo que es necesario pasarlo por comunicaciones, que diga la fecha de la reunión, siempre que lleguen deben firmar un acta, porque hay que acordarse de que hay una circular de recursos humanos donde dice, el único autorizado para emitir criterios es el director de la Dirección General, porque los otros pueden emitir algún criterio, pero el criterio vinculante y en materia de RR HH es únicamente el director o directora de la Dirección General de Administración de Personal.

Dra. Castro: y luego también como no pudieron con la 2391 sacaron a colación un recordatorio de un recordatorio de la 0195, que salió ahora el 23 de junio 2023, que ya yo le comenté al Lic. Salazar, y ya él redactó una nota que le pasó al Dr. para que la firmara con 3 puntos para que no responda, acuérdesse Dr. que de febrero hizo un año, tenían que darnos respuesta con respecto al 143 y no lo hicieron nos dijeron que nos daban respuesta en mayo.

Dr. Atencio: seguimos con problemas porque hoy el Dr. Oreamuno me puso un mensaje sobre eso y están diciendo que porque no tienen criterio.

Dra. Castro: sí, correcto esto le está llegando a todos los jefes, porque se encuentra afectando un análisis exhaustivo y hace un recordatorio de la 143, o sea que todavía están en análisis después de 1 año.

Dr. Atencio: lo que hemos acordado y lo que hemos discutido es que de 4 a 8 son asuntos operativos y no administrativos.

Dra. Castro: pero entonces con esta circular en la mano fresquita, ellos otra vez llegaron a molestar con las 2 circulares, pero por dicha que todo salió bien.

Dr. Atencio: les agradezco mucho la intervención con el asunto, es algo en lo que yo estaba comprometido también con la doctora, desgraciadamente esta semana pasada fue crítica; resulta que me quiero disculpar con todos porque tengo una semana y media de andar apático, sin ganas de ver los mensajes del celular, ni ganas de reunión, ni de nada, pedí vacaciones para recuperarme y algo raro sería porque andaba "arrastrando las patas" y me disculpo porque de verdad no me gusta desatender cosas con las que ya me comprometí, bueno, en fin, quiero justificar que estaba así porque estaba mal, después me di cuenta, que había varios igual, pero por dicha ya estoy mejor. Y disculparme con la Dra. Castro que no la pude acompañar, pero por dicha ya ustedes son colmillo y experiencia y fuimos los gestores de esa circular y que podían ir con tranquilidad,

Dra. Castro: por eso en este punto que se presta para eso, lo dejamos así o hacemos una consulta específica, en la 2391, en la asignación de tiempo extraordinario dice "sin menoscabo de categorías inferiores" pero que por lo menos le pongan de la serie farmacéutica, o lo dejemos así.

Dr. Atencio: yo diría mejor hacer un oficio donde reafirmemos la reunión, como no firmaron actas.

Dr. Argueta: para mí, está muy claro, pero es un principio de legalidad, si yo quiero llegar hasta aquí llego hasta ahí, es diferente en farmacia porque ustedes externaron eso, pero en ese caso que se agregue, para los profesionales en Farmacia.

Dra. Castro: porque a mí me sorprendió ver al representante de RRHH que, si llegaban aquí, no sabían para dónde coger.

Dr. Argueta: le voy a decir una cosa, según me apreciación personal, RRHH, es tan grande, y cada uno da por allá su versión, volviendo a la situación cada Republica de Recursos Humanos es independiente en las unidades programáticas.

Dr. Atencio: si hagámosle un oficio que se corrija la circular tal, párrafo tal, pagina tal, y que se lea de forma correcta, para evitar malas interpretaciones.

Lic Salazar: para el Ministerio la circular es clara, ya que, si no la línea expuesta por nosotros no se hubiera entendido, para mí, la circular, fue un trabajo bien armado y bien articulado por parte de SIPROCIMECA, para que el Ministerio de Trabajo saliera como lo querían, si ustedes ven número 1 es el perfil del puesto, inclusive yo digo, diferente a categoría, una cosa es el perfil y otra la categoría del puesto, y 2 que si es para labores profesionales, usted debe contar con los requisitos para hacer la respectiva función profesional, entonces, si usted quiere ser nombrado primero tiene que acreditar que es profesional, pero estar nombrado primeramente en jornada ordinaria, con el perfil del puesto, si no, no le voy a dar prioridad, porque aquí es como se establece y esa es la circular, yo en lo personal creo que pedir una aclaración nos podría, enredar un poco, más pensando, que quien está detrás de estas cosas, me parece que es Daniel Corredera, y yo no le tengo muy buena fe, lo siento, como que no va muy allá con los profesionales, en mi opinión, salvo que se genere más ruido, podríamos pedir la aclaración, inclusive esta circular si aplica para todos los funcionarios de la Institución, porque es un procedimiento generalizado, que surgió por farmacia y microbiología, este es el espíritu de la circular, si yo tengo una necesidad y sé que un técnico es profesional, y cumple con los requisitos, yo le digo, venga ayúdeme, porque no hay quien, pero prioritariamente, que es el otro documento que tenemos de Walter Campos, es quién este nombrado ordinariamente en el perfil del puesto. Para mí está claro, pero si ustedes gustan, yo lo puedo hacer.

Dr. Atencio: sigamos la recomendación suya, quedémonos ahí tranquilos, si hay más broncas, se hace. Dra. Treminio, usted con el informe de Secretaría.

🚩 Dra. Treminio:

El día 20 de julio, tenemos la capacitación formal, cuyo tema es "Salario global, análisis económico, implicaciones jurídicas y limitaciones en esa materia" el que lo va a dar es el economista, Luis Oviedo, fue el que hizo el estudio de lo que representa, el salario global para la economía del país, eso estuvo publicado en prensa, el estudio va ser expuesto para nosotros y él me solicitó que le pidiera al licenciado, Mauricio Castro, que fue el que habíamos comentado la vez anterior que él está a favor de la convención colectiva, pero yo le solicité que por favor solamente

expusiera sobre las limitaciones económicas y jurídicas, del salario global, porque ambos han hecho un estudio en la universidad de Costa Rica.

En la tarde tendríamos al Doctor Fernando García, que va a darnos parte de resistencia a antibióticos, él es un profesional de alto nivel, es PHD y ha trabajado fuertemente en la materia, es uno de los mejores Bacteriólogos del país, entonces es un honor contar con él, y lo que es la capacitación del 10 de julio me excuso, porque realmente no he estado bien de salud como para poder planificar esta capacitación, y encontraré el mecanismo adecuado para poder comunicarme con el Licenciado Salazar cuando así corresponda, para poder programar, ya de todas formas para los CELS teníamos una orientada para agosto, entonces a partir de ahí creo que ya teneos toda la materia lista para que los CELS se capaciten en esa fecha, eso es en parte de educación, pero como miembro del CEN, que creo q lo había llevado a la sectorial y solicito por favor que se me elimine la participación ahí y de una vez acá, que el día miércoles trabajamos a nivel, y es una bendición poder comunicarlo, se está haciendo un buen trabajo interinstitucional con el PANI, IAFA, OIJ, CCSS porque están participando en esta ocasión las coordinadoras nacionales de trabajo social, y se espera que también participe microbiología, además de ciertos colegios profesionales como lo son medicina, trabajo social, nos falta convocar a psicología, para lo que es el protocolo de detección de drogas de abuso en orina, esta vez lo que se plantea es que si lo hagan respetar, no como la vez pasada, como con el protocolo de dextrosa, pero estamos llenando varios vacíos, la gente del IAFA y el PANI, están muy contentos con lo que estamos promulgando, facilitando, y siendo un ente de responsabilidad social que lo está demostrando en un ámbito de protección a la población más vulnerable, como lo es la niñez en riesgo social, eso sería de mi parte.

Dr. Zeledón: quisiera que me informara la fecha de esa próxima reunión, de ese comité de drogas de abuso para poder asistir.

Dra. Treminio: es el 25 de julio, si usted conoce más bien por favor a alguien del Colegio de Psicólogos, porque hay que convocarlos.

Dr. Zeledón: al Presidente, Ángel Arguello

Dra. Treminio: a excelente porque a veces nos mandan a los fiscales y consideramos que, con esos miembros, estaríamos completos ya con psicología, en algún momento se convoca a farmacia, pero por el momento el trabajo está en la parte de toma, análisis, e interpretación y referencia de muestras.

Doctor muchas gracias, si nos puede pasar esos datos o dárselos a Diana, que ella es la que nos está ayudando con la convocatoria para que convoque al Presidente del Colegio de Psicólogos.

Dra. Zapata: se iba a convocar a alguien del Ministerio de Salud, del Colegio de Psicólogos y Harold Segura del proyecto IAFA- CAJA y a Karen Bonilla.

Dra. Treminio: si porque lo que se pretende es que, medicina también pueda tener un protocolo de atención en emergencias, que los clasifique como amarillos, cuando haya un riesgo en atención de ese niño, que pueda ser enviado a un centro de salud, se le haga la prueba de tóxicos en orina, y de ahí de una vez el médico pueda valorar

junto a todo el personal de salud si ese chiquito, está en riesgo y hay que retirarle la custodia al padre o a quien vela por él.

 **Dra Zapata:**

Esta semana el lunes 26 de junio fuimos de gira a San Carlos, el primer día fuimos a los EBAIS, primero a la Dirección Regional Huetar Norte, me acompañó el Dr. Quirós y la promotora, estuvimos en reunión con la Dra. Marjorie Obando Elizondo, la Dra. Johana Carmona Jimenez, luego visitamos a los del Area de Salud de Ciudad Quesada, donde estuvimos reunidos con la Dra. Zamora, vistamos el EBAIS de Ciudad Quesada y San Antonio, ahí nos atendió la Dra. Thais Rodriguez, el Dr. Rojas, el Dr. Ortega de Medicina familiar, y la Dra. López, y finalmente en la tarde visitamos os EBAIS de San Roque, San Pablo y los Angeles, visitamos al Dr. Vargas y la Dra Gonzalez.

El martes 27 visitamos el hospital de San Carlos, nos reunimos primero con la Subdirectora, la Dra. Natalia Montes de Oca, ella nos guio, me reuní con las microbiólogas, y ella estuvo también presente, en la reunión, me reuní con Lisbeth Alfaro Arroyo, AURA Banco Quirós, Ana Loreli Blanco Chaves, Gabriela Cruz, la Dra. Monserrat Esquivel, la Dra. Andrea Rodriguez, para externar problemática con la jefatura del laboratorio, que ni siquiera cumple la categoría para ser nombrado, no existe un rol de sustituciones, entonces si el da permisos, todo queda ahí a la libre, a veces da hasta 4 permisos el mismo día y no sustituye a nadie, esa jefatura elevó nuevas directrices para técnicos y diplomados, diciendo que básicamente solo sangren entonces ellos no aceptan ordenes de los microbiólogos, porque ya el giró otras directrices, también en cuanto a lista de elegibles no ofrece los nombramientos a quien realmente le corresponden y un montón de cosas , manda mensajes horribles por WhatsApp , tiene un rotulo en la puerta de que no se va atender a nadie presencial, que lo haga por correo, el mismo hizo una carta auto alabándose y puso a todo el personal técnico y de diplomados a firmarla, para elevársela al Dr. Carrillo, ese día todo ese personal nos pidió que tuviéramos una reunión virtual el jueves 29 con el Dr. Carrillo y, como estábamos en sectorial, entonces participo el Dr. Carrillo, el Lic, Atencio nos atendió, y con la buena noticia de que el lunes 7 inicia en el nombramiento de una nueva jefatura que es el Dr. Max Ruiz, entonces que básicamente el problema ahí termina, él ya ha sido jefe de ahí, y las compañeras se comprometieron a colaborarle en cosas que él le dé permiso, ellas solicitaron una capacitación a final de julio, a ver con que abogado nos ponen, quieren una capacitación de la Normativa sobre Relaciones Laborales ya sea virtual o presencial.

Las funciones de María José, que visitó el Área de Salud de Desamparados 3, Carmen de Montes de Oca, San Rafael San Ramón, Ebais de San Rafael Sur, Norte, central, Vargas Araya, Sabanilla, Granadilla, Curridabat, con las funciones propias de su trabajo, también queda pendiente, ver cuándo van a publicar del nuevo o nueva encargada de promoción para sustituir a Andrea porque por el momento, María José está muy recargada.

Dr. Atencio: en esta semana hablo con Don Carlos, porque como es una plaza vacante entonces es nada más de llamar a alguna que ya tenemos ahí en el banco y probablemente llamar algunas otras y ahí la estaría llamando a usted y a los que correspondan para hacer la sustitución respectiva.

Dr. Atencio: antes de pasar con la Dra Rodriguez quiero que me permitan incorporar 3 afiliaciones que acaban de ingresar en línea para que queden aprobadas dentro del capítulo de afiliaciones.

Esta Dr.a Tinoco de Campo, dice que requiere asesoría legal urgente, no sé qué será.

Todos de acuerdo en aprobar las nuevas afiliaciones, tuvimos 7 en total, 4 anteriores y 3 ahora

ACUERDO NUEVE:

SE ACUERDA APROBAR LAS SIGUIENTES SOLICITUDES:

***AFILIACIONES (3): DRA. KAREN TINOCO D'CAMPO, DR. JOSÉ ROJAS BARRIENTOS, DRA. XIMENA CAMPOS ARROYO.**

A FAVOR: Dr. Atencio, Dr. Argueta, Dr. Quirós, Dra. Calvo, Dra. Castro, Dra. Rodríguez, Dra. Zapata, Dr. Zeledón, Dra. Treminio.

EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

CAPÍTULO H: Informes: Departamento Legal y/o Administrativo

No hay informe que presentar.

CAPÍTULO I: Informes de sectoriales

✚ Dra. Rodríguez:

Era el informe que dio la Dra Castro.

✚ Dr. Zeledón:

El pasado jueves 29 tuvimos reunión de la sectorial de Psicología, yo me disculpe porque tenía una cita médica, entonces coordinamos para que otro de los miembros llevara la coordinación de la sesión, se tomó un acuerdo de pedir a la jefatura inmediata de la Dra. Marta Vindas que era la Coordinadora Nacional de Psicología, que SIPROCIMECA solicite a esa dirección o a esa jefatura que informe quién ocupa esa plaza actualmente, si es que la está ocupando alguien, y el cómo se va a sustituir o asignar a otro psicólogo en esa plaza, muy importante, para pedirle al Departamento legal que nos coopere con esa nota.

Lic Salazar: que nos hagan llegar como el punto medular y nosotros hacemos la nota

Dr. Zeledon: sería ese quién está ocupando en este momento y como se va a sustituir el puesto de coordinador nacional de psicología, porque ella no tenía plaza de coordinadora, si no que estaba en su plaza con la que trabajaba regularmente de psicólogo 1, ella aceptó ser la coordinadora, con la misma plaza y salario, y no creo que si van a nombrar a alguien vaya a querer venir con eso.

Otro acuerdo que se tomó, es darle seguimiento a la plaza de Psicólogo en Cariari, que se había eliminado, se dijo que a recomendación del Lic. Salazar, insistir en que se reactive esa plaza, porque si bien es cierto el estudio de brechas que se había hecho procuraba que cada clínica de la Zona Huetar Atlántica tuviera un psicólogo, eso no significa que no haga falta también en Cariari, entonces, ahí Licenciado eso sería como hacerlo

Lic. Salazar: eso sería más como de resorte técnico, en el sentido de que ellos me exponían que había un estudio técnico y que a final de cuentas cuando se tomó la decisión de no dar la plaza no se estaba respetando ese estudio, y ese insumo técnico yo les decía que no lo tengo, yo recomendaba era que valoraran si consideran mantener la plaza

se hiciera una nota con las razones por las cuales técnicamente era necesario mantener la plaza y que enviara una nota, pidiendo la reconsideración al oficio que mencionaron ellos, de no otorgamiento por lo siguiente, y ahí se hace el análisis, ese tema es el insumo técnico, lo que se puede hacer es que quien esté detrás de esto haga un borrador, luego me lo envían y ya le damos forma, porque todo el porqué de mantener la plaza nosotros no lo tenemos.

Dr. Zeledón: también se discutió los problemas causados por el concurso de plazas que afecta a los psicólogos clínicos en este momento y se tomó el acuerdo de participar activamente en la gran marcha del 15 de julio que está siendo convocada.

CAPÍTULO J: Asuntos varios

✚ **Dr. Atencio:**

Quisiera pedirles a ustedes modificar para bien, el Art 4 que tiene que ver con Cooprocimeca, en una sesión tras anterior se acordó aumentar a ¢250.000 mensuales a la Cooperativa y que se creara un aumento automático, tengo listo todo el contrato que había hecho el Lic Salazar, solamente que se pasó a la administración para que lo valorara la gerente de la Cooperativa. Me reuní un día de estos con la Dra. Elizabeth Sáenz Flores, que es del Consejo Administrativo y que en otra reunión había referido que se hiciera un aumento de un 15%, base a lo que ya se venía pagando, en lugar de ¢250.000 que ya se había acordado en ese art.4 quedaría en ¢230.000, no es mucho ¢20.000, y que luego en forma anual, como referencia se utilice el índice de precio al consumidor, que es lo que está en la nueva ley de arrendamiento, pero en este caso no es arrendamiento si no mantenimiento, que quede como referencia para hacer el aumento; yo le dije que me parecía pero que tenía que traerlo aquí para valoración y votación porque aplica a partir del 1º de julio, tal y como habíamos quedado, en el contrato borrador y ya sería solamente firmar el contrato, que si fuera un 2 o 3 por ciento, se aplica esa diferencia.

ACUERDO DIEZ:

SE ACUERDA AUMENTAR UN 15% A COOPROCIMECA POR CONCEPTO DE MANTENIMIENTO.

EL MONTO MENSUAL QUEDA EN ¢230.000.

ANUALMENTE SE APLICARÁ EL AUMENTO EN REFERENCIA A LA TABLA DE ÍNDICE DEL CONSUMIDOR.

A FAVOR: Dr. Atencio, Dr. Argueta, Dr. Quirós, Dra. Calvo, Dra. Castro, Dra. Rodríguez, Dra. Zapata, Dr. Zeledón, Dra. Treminio.

EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

Dr. Atencio: A las 3 de la tarde voy a una reunión con los CELS si ustedes quieren se pueden conectar, vamos a dar la misma información que ya les di aquí, es hablar sobre la huelga.

Al ser las catorce horas con cuarenta y nueve minutos se levanta la sesión ya que no hay más asuntos que tratar. Cada Secretaría presente, se dedica a sus gestiones pendientes y/o de seguimiento.


Dr. Octavio Argueta Cardona
Secretario General Adjunto


Dr. Marco Tulio Zeledón Aguilar
Vocal I